



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Consejo de Ciencias de la Salud

ACUERDOS

REUNIÓN CF-CS N°1-24, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2024

1. Se **APROBÓ** el Acta CF-CS N°8-23, celebrada el 24 de noviembre de 2023.

**INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS CONSEJOS DE FACULTADES
Y DEL CONSEJO DE CENTROS REGIONALES**

2. Se **APROBÓ** la apertura de concursos de cuatro (4) posiciones para profesor regular, de la Facultad de Medicina, como se detalla a continuación:

Facultad	Departamento	Áreas de Conocimiento o Especialidad del Concurso	Nº Posiciones
Medicina	Farmacología	Farmacología	1
	Fisiología Humana	Fisiología Humana	1
	Medicina	Medicina Interna	1
	Microbiología Humana	Inmunología Médica	1
	Total de Posiciones		4

3. Se **APROBÓ** la actualización de la **Licenciatura en Medicina Veterinaria** de la Facultad de Medicina Veterinaria, como se detalla a continuación:

1. **APROBAR** la actualización de la **Licenciatura en Medicina Veterinaria (2024)** de la Facultad de Medicina Veterinaria
2. **APROBAR** la Tabla de equivalencia de la **Licenciatura en Medicina Veterinaria (2013)** con la **Licenciatura en Medicina Veterinaria (2024)**.
4. **APROBAR** la programación del cierre de la carrera de la Licenciatura en Medicina Veterinaria (2013) así:

La Secretaría General, la Dirección de Informática y la Escuela de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria ejecutarán el cierre paulatino del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria (Plan 2013) a partir del primer semestre del año 2024, cuando entrará en vigor la carrera actualizada de Licenciatura en Medicina Veterinaria (Plan 2024). Este cierre se completará en el año 2027.



La programación del cierre se hará así:

Primer, segundo y tercer año cerrarán en el año 2024

Cuarto año, en el año 2025

Quinto año, en el año 2026

Sexto año, en el año 2027

5. Se **APROBÓ** la contratación como Profesor Extraordinario al doctor **Paulo Fernando de Vargas Peixoto**, con pasaporte N°:FX221618, de nacionalidad brasileña, a partir del **02 de enero del 2024** al **31 de diciembre 2024**, en la Facultad de Medicina Veterinaria, sede Campus Harmodio Arias Madrid, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 174 del Estatuto Veterinario.

La unidad académica debe garantizar la partida de dicha solicitud.

6. Se **APROBÓ** el Nombramiento por Resolución del profesor **Andrés Rivera Mondragón**, con cédula de identidad personal N°8-791-2335, del Departamento de Química Medicinal y Farmacognosia, Área de Química Farmacéutica de la Facultad de Farmacia, sede Panamá, como **Profesor Especial 1 (uno) con Doctorado**. El mismo será efectivo a partir de la fecha de la resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

El profesor **Andrés Rivera Mondragón**, debe estar activo académicamente, al momento de acogerse al Nombramiento por Resolución.

7. Se **APROBÓ** el Nombramiento por Resolución de la profesora **Guadalupe Pérez**, con cédula de identidad personal N°6-705-748, del Departamento de Medicina, Área de Medicina Interna de la Facultad de Medicina, Panamá, como **Profesor Especial I (uno)**. El mismo será efectivo a partir de la fecha de la Resolución emitida por la Dirección de Recursos Humanos.

La profesora **Guadalupe Pérez**, debe estar activa académicamente, al momento de acogerse al Nombramiento por Resolución.

CORRESPONDENCIA

8. Se **APROBÓ** que los estudiantes de la Facultad de Enfermería que no pudieron completar las horas prácticas clínicas, debido a las manifestaciones ocasionadas en el país a causa de la Ley 406, puedan completarlas utilizando los días de diciembre después de exámenes semestrales, en enero y febrero 2024.

9. Se **ADMITIÓ** el Recurso de Reconsideración del profesor **Juan Emilio Villar Cogley**, con cédula de identidad personal N°9-124-1991, de la Facultad de Psicología, relacionado al Informe del Concurso de una (1) posición para Profesor Regular en el Departamento de Psicología Industrial, Organizacional y Social,



Área de Psicología, de la Facultad de Psicología en el campus, bajo registro N°01-2705-02-01-21.

10. Se **APROBÓ** remitir a la Comisión Académica de los Consejos de Facultades y del Consejo de Centros Regionales las solicitudes presentadas por la Facultad de Medicina, como se detalla a continuación:
 - Contratación de un profesor que cumplió los cuatros (4) años en el Concurso Extraordinario para la Función de Docencia.
 - Contratación de profesores que cumplieron los cuatro (4) años en el Concurso Extraordinario para la Función de Docencia.

Igualmente, se **ACORDÓ** que el Consejo de Facultades de Ciencias de la Salud avalar las solicitudes presentadas por la Facultad de Medicina, ya que se convocó dos veces al Banco de Datos, en el primer llamado si hubo aspirantes y en el segundo no se presentaron.

11. Se **ELIGIÓ** a la magíster Rosa E. Buitrago, Decana de la Facultad de Farmacia como representante de los Decanos ante la Comisión Académica, por parte del Consejo de Facultades de Ciencias de la Salud.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL / PARLAMENTARIAS
22 DE ENERO DE 2024 / Giovanina